

Resolución SCJ nº 1120/2024

Montevideo, 7 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

el planteo efectuado por el señor Actuario de los Juzgados Letrados de Fray Bentos de 1º y 3º Turnos, Esc. Sergio Cabrera, el cual informa que el 13 de noviembre se realizará la mudanza de la referida Sede, por lo que resulta necesario que se declaren inhábiles los días 13 y 14 de noviembre de 2024;

ATENTO:

a lo expuesto;

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos RESUELVE:

- <u>1º.</u>- Declarar inhábiles los días 13 y 14 de noviembre de 2024, para los Juzgados Letrados de Fray Bentos de 1º y 3º Turnos, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.-
- 2º.- Comuníquese y publíquese en la página web del Poder Judicial.-

cg

Dra. Bernadette MINVIELLE

Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTINEZ Presidente

Suprema Corte de Justicia

Tabare SOSA ACUTRRE

Suprema Corte de Justicia

//guen firmas

Dr. John PEREZ BRIGNANI

Ministro

Suprema Corte de Justicia

Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ

Ministra

Suprema Corte de Justicia

Cra. Isabel ROBERTO Sub Directora General Administrativa Servicios Administrativos